



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 25 de marzo de 2025

RES. PRESIDENCIA N° 322/2025

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y los TAEs A-01-00007693-3/2025 y A-01-00008498-7/2025; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Patricia Graciela López Vergara, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, solicita dar por finalizada la designación interina de María Julieta Montiel Alcorta en el cargo de Auxiliar y la promoción interina de Mariángeles Eguren al cargo de Auxiliar.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que la Dirección General de Factor Humano informó, mediante Dictamen F.H. N° 79/25, que María Julieta Montiel Alcorta se desempeña en el cargo de Auxiliar en el citado Juzgado, con carácter interino, a partir del 25 de octubre de 2024, por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda la designación interina de Daniela Alejandra Higa en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 941/2024, esto es hasta el 25 de abril de 2025. Se solicita dar por finalizada, a partir del 17 de marzo de 2025, su designación interina en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, dispuesta por Resolución Presidencia N° 941/2024.

Que Mariángeles Eguren se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, a partir del 17 de febrero de 2025 y por el término de seis (6) meses y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de Guido Gustavo Vitale, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 124/2025. Se solicita, a partir del 17 de marzo de 2025, su promoción interina al cargo de Auxiliar, cargo en el cual se encuentra confirmada Juliana Florencia Yaquemmet -quien se desempeña en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado CAyT N° 25- y en el cual fue designada con carácter interino María Julieta Montiel Alcorta -conforme lo ut supra referido-, razón por la cual el cargo se encontrará vacante.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Dar por finalizada la designación de María Julieta Montiel Alcorta (Legajo N° 9291) en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, dispuesta por Resolución Presidencia N° 941/2024, a partir del 17 de marzo de 2025.

Art. 2º: Promover a Mariángeles Eguren (Legajo N° 8933) al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, a partir del 17 de marzo de 2025 y mientras se extienda el pase y designación interina de Juliana Florencia Yaquemet en un cargo de superior jerarquía.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 322/2025